



SENADO

Nº 2

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ASISTENCIA DE LOS PORTAVOCES
DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN LA COMISIÓN, CELEBRADA EL
DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

(POR VIDEOCONFERENCIA)

Asisten:

Excmas. Sras. / Excmos. Sres.:

Presidente: D. José Asensi Sabater

Vicepresidente Primero: D. José Latorre Ruiz

Vicepresidente Segundo: D. José Julián Gregorio López

Secretaria Primera: D.^a María del Carmen Mínguez Sierra

Secretario Segundo: D.^a María de las Mercedes Cantalapiedra Álvarez

Portavoces:

Castellví Auví, Assumpció (GPN)

Catalán Higuera, D. Alberto Prudencio (GPMX)

Escandell Grases, D.^a Adelina (GPERB)

Fernández Rubiño, D. Eduardo (GPIC)

Muñoz Arbona, D. David Juan (GPP)

Peral Díez, D.^a María Rosa (GPV)

Plaza García, D.^a Inés María (GPS)

Ponce Gallardo, D.^a María (GPCs)

Ruz Villanueva, D. Pablo (GPP)

Vega Carrera, D. José Manuel de la (GPS)

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Pablo García Mexía

A las nueve horas y treinta minutos, el Presidente da comienzo a la reunión, explicando las razones del cambio de formato y de hora de la reunión inicialmente prevista.

Seguidamente propone la celebración de una sesión de la Comisión para sustanciar las mociones en este momento obrantes en la agenda de la Comisión, nueve en total, con números de expediente 661/000017 (GPN), 661/000019 (GPN), 661/000027 (GPN), 661/000032 (GPIC), 661/000041 (GPIC), 661/000055 (GPIC), 661/000158 (GPP), 661/000176 (GPP) y 661/000214 (GPP).

Como fecha de celebración de la sesión, el Presidente sugiere el día 1 de octubre próximo, y si no fuera posible por motivos logísticos, en ese caso uno de los dos días entre el 13 y el 14. En todos los casos, a las 11 horas.



SENADO

Tras la celebración de esa sesión y aún dentro del mes de octubre, se tratará con el Gobierno de agendar una sesión para comparencias y preguntas.

Por otra parte, hace también notar que a su juicio lo ideal es que las sesiones tengan lugar en semanas sin Pleno.

Abierto el turno de Portavoces, la Senadora Ponce Gallardo expone sus correspondientes limitaciones de agenda. Por su parte, el Senador Catalán Higuera solicita que la sesión se celebre cuanto antes y que comparezca en ella la Ministra de Educación y Formación Profesional. La Senadora Castellví Auví detalla igualmente sus condicionantes de agenda.

Por su parte, el Senador Ruz Villanueva señala que la mayor urgencia es la de las comparencias. Indica también que hay una serie de preguntas reconvertidas, más de cien, que echa en falta en los asuntos pendientes de la Comisión. Recuerda que nueve mociones, además, son demasiadas para una sola sesión, que existe una norma de la Cámara que establece cupos para la tramitación de las mociones en Comisión y apunta que lo ideal sería que las sesiones se celebrasen en semanas de Pleno.

La Senadora Peral Díez expone también sus dificultades de agenda, si bien señala que procurará adaptarse a la fecha que se acuerde.

La Senadora Plaza García indica que, en efecto, es más adecuado celebrar sesión en semanas sin Pleno. Que, por otra parte, es oportuno dar salida a una acumulación ya notable de mociones, máxime cuando la futura Ley de educación no está lejos de su entrada en el Senado. Por último, señala que no está claro que una norma reglamentaria establezca dichos cupos.

A instancias del Senador De la Vega Carrera, el Sr. Presidente aclara la duración estimada de la sesión, que tras un nuevo cálculo podría extenderse a unas siete horas y media.

Los Senadores Latorre Ruiz y De la Vega Carrera se alinean con las observaciones de la Senadora Plaza García; mientras que los Senadores Muñoz Arbona, Cantalapiedra Álvarez y De Gregorio López hacen lo propio con la del Senador Ruz Villanueva.

A efectos aclaratorios, el Sr. Letrado de la Comisión reproduce seguidamente el tenor del Acuerdo de la Mesa del Senado, adoptado en su reunión de 23 de mayo de 2017, sobre criterios para la tramitación en Comisión de determinadas iniciativas y el funcionamiento de las Comisiones, en lo relativo a cupos de mociones.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la reunión a las diez horas y catorce minutos.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA PRIMERA

José Asensi Sabater

María del Carmen Mínguez Sierra